

**Corporación Del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo**

**“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”**

### Construcción de Tanque de Acero Vitrificado Elevado Sobre Pedestal de H.A. para la Primera Etapa del Proyecto Ciudad Juan Bosch

### Licitación Pública Nacional

### Referencia: CAASD-LPN-02-2015

### SEGUNDA CONVOCATORIA

### Adenda No.1

**11 de Noviembre 2015**

De acuerdo y apegado a la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.29, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo procede a realizar la adenda o enmienda No. 1 al Pliego de la Licitación Pública Nacional Referencia CAASD-LPN-02-2015.

### Se modifica el acápite 1.28 Consultas en lo adelante se leerá lo siguiente:

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO** **(50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Tal como se indica en la publicación realizada en el portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo**

Referencia: **CAASD-LPN-02-2015**[[1]](#footnote-1)

Dirección: **C/ Euclides Morillo no.65**

Teléfonos: **809-562-3500**

Correo electrónico: [**caasdcompras@gmail.com**](mailto:caasdcompras@gmail.com)

### 

### Se modifica el acápite 2.2 Procedimiento de Selección en lo adelante se leerá lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional de Etapas Múltiples.**

### Se modifica el acápite 2.6 Cronograma de la Licitación en lo adelante se leerá lo siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **PERÍODO DE EJECUCIÓN** |
| 1. Publicación llamado a participar en la licitación | Dos días consecutivos/ dos diarios de circulación nacional.  **Del 19 al 22 de Octubre 2015** |
| 1. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes | 50% del plazo para presentar Ofertas  Hasta **16 de Noviembre 2015** |
| 1. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas | No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas  Hasta **18 de Noviembre 2015** |
| 1. **Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas**. | 24 días hábiles contados a partir de la última publicación  **25 Noviembre 2015 a más tardar 10:00 am** |
| 1. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede. | Plazo razonable conforme al objeto de la contratación  **Del 24 Noviembre 2015 al 30 de Noviembre 2015.** |
| 1. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables. | Plazo razonable conforme al objeto de la  contratación  **24 Noviembre 2015** |
| 1. Periodo de subsanación de ofertas | Plazo razonable conforme al objeto de la  Contratación  **Del 24 Noviembre 2015 al 30 de Noviembre 2015.** |
| 1. Período de Ponderación de Subsanaciones | Plazo razonable conforme al objeto de la contratación  **Del 24 Noviembre 2015 al 30 de Noviembre 2015.** |
| 1. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B” | Plazo razonable conforme al objeto de la  contratación  **01 de Diciembre 2015** |
| 1. **Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”** | Plazo razonable conforme al objeto de la contratación  **02 de Diciembre 2015**  A partir de las **10:00 am** |
| 1. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B” | Plazo razonable conforme al objeto de la contratación  **Del 02 al 03 de Diciembre 2015** |
| 1. Adjudicación | Concluido el proceso de evaluación  **04 de Diciembre 2015** |
| 1. Notificación y Publicación de Adjudicación | 5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación |
| 1. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato | Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación |
| 1. Suscripción del Contrato | No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación |
| 1. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector. | Inmediatamente después de suscritos por las partes |

### Se modifica Acápite 2.9 Especificaciones Técnicas en lo adelante se leerá lo siguiente:

**Políticas Públicas de Accesibilidad Universal.**

La accesibilidad universal es una política pública que promueve la Dirección General de Contrataciones Públicas, debido a la necesidad que deber ser garantizada en las edificaciones y espacios públicos o privados en todo el territorio nacional, tal como lo señala la normativa nacional e internacional.

En todos los nuevos proyectos de construcción, ampliación y remodelación del Estado y privados de uso público, así como los espacios urbanos y de recreación (edificaciones, escuelas, hospitales y otros.) deben ser garantizadas las condiciones de accesibilidad universal establecidas en el Reglamento M-007 sobre construcción sin barreras arquitectónicas y urbanísticas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con el fin de garantizar el acceso a todas las personas en igualdad de condiciones.

**Especificaciones Técnicas**

El tanque se colocara en un pedestal de H=20 mts en Hormigón Armado dentro del área del Proyecto Habitacional de Ciudad Juan Bosch con las coordenadas siguientes Y=421418.94 X=2044048.47 dentro de un área aproximada 3,155 mts2, se anexa plano esquemáticos con especificaciones básicas.de necesitarlo en otro formato pueden solicitarlo por las vías correspondientes o descargarlo del portal [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y [www.caasd.gob.do](http://www.caasd.gob.do)

**Las Especificaciones Técnicas están indicadas en el Anexo A de este Pliego de Condiciones Especificas**

### Se modifica el Acápite 3.4 Criterios de Evaluación en lo adelante se leerá lo siguiente:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán evaluados como sigue**:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de Evaluación** | **Puntuación Máxima** |
| Elegibilidad | 5 |
| Situación Financiera | 5 |
| Experiencia de la Empresa | 40 |
| Experiencia del Personal Clave | 30 |
| Elegibilidad técnica | 10 |
| Cronograma de Ejecución de la Obra | 5 |
| Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado | 5 |

* **Elegibilidad 5 Puntos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Elegibilidad** | **Puntuación Máxima** |
| a)       Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. (se Verificará el Cumplimiento de los Documentos 2.14 A , a razón de 0.25 puntos por documento requerido) | 2 |
| b) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. | 3 |

**El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en el numeral 2.14 del presente Pliego de Condiciones Específicas.**

* **Situación Financiera**

Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

El Oferente deberá presentar los IR2 y sus Anexos de los **Dos (2)** últimos ejercicios contables consecutivos. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos o la falta de certificación.

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).

1. Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

**Límite establecido: Mayor 1.20**

1. Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

**Límite establecido: Mayor 0.9**

1. Índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO NETO

**Límite establecido: Menor 1.50**

En caso de no cumplir alguna, no será objeto de calificación en este criterio.

**El cumplimiento de cada razón financiera equivale a 1.67 puntos**

* **Experiencia de la Empresa**

El Oferente/Proponente deberá acreditar una **experiencia mínima de Cinco (5) años**, anterior a la fecha del presente llamado, comprobado mediante certificación del representante legal del Oferente de la o las empresas que otorgaron la(s) Obra(s) y además del Registro Mercantil, debiendo haber realizado al menos la construcción de Tres (3) Tanques de igual o mayor capacidad al requerido realizados o concluidos en República Dominicana, comprobado esto mediante Certificaciones de Obra terminada y Recepción Conforme emitidas y firmadas por el representante legal de las empresas que otorgaron la(s) Obra(s).

|  |  |
| --- | --- |
| Más de diez (10)años | 20 puntos |
| De siete (7) a diez (10) años | 15 puntos |
| De cinco (5) a siete (7) años | 10 puntos |

El oferente deberá acreditar **Obras similares** como sigue:

**Puntuación Máxima Obras Similares: Cincuenta (20) puntos**

|  |  |
| --- | --- |
| Más de siete (7) obras similares | 20 puntos |
| De cuatro (4) a seis (6) obras similares | 10 puntos |
| De una (2) a tres (3) obras similares | 5 puntos |

**Se entenderá por similar: en igual condiciones o tanque vitrificado de igual capacidad o mayor, trabajos realizados en la Republica Dominicana.**

* **Experiencia del Personal Clave**

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

**Director de Obra**

1. Licenciatura en construcción o Ingeniero civil;
2. Trabajar en obras similares min. 4 obras; y
3. Años de graduado, mínimo 10 años.

**Ing. Supervisor de Fabrica**

Profesional con experiencia propuesto por Fabrica que supervise la adecuada instalación y apego a las normas propuestas por el fabricante.

|  |  |
| --- | --- |
| DIRECTOR DE OBRA (Ingeniero Civil) | PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS |
| Maestría de conformidad con los requerimientos de la Obra | 2 Puntos |
| Obras similares | 3. p/ obra Max. 4 obras |
| Años de graduado | 0.25 p/año mínimo 10 años, máximo 20 años |
| Otras Post-Grado | 1 puntos, relacionada con el área |

|  |  |
| --- | --- |
| SUPERVISIOR DE FABRICA | PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS |
| Obras similares | 4 Puntos p/ Obra Mínimo 2 obras |
| Años de graduado | 0.4 p/año un Max. 5 años |

* **Elegibilidad técnica**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales podrán ser evaluados bajo la modalidad de “PUNTAJE”:

|  |  |
| --- | --- |
| **Elegibilidad Técnica** | **Puntuación Máxima** |
| a)       Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos. | 4 |
| b)       Que el Plan de Trabajo propuesto con los recursos nivelados (Diagrama de tareas) cumpla con los tiempos de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presente los recursos asignados y el personal responsable. Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados. | 6 |

**Plan de Trabajo deberá estar adjunto a fines de calificar este Criterio de acuerdo a los literales “a” y “b”**

* **Cronograma de Ejecución de la Obra**

Puntuación Máxima: (10) puntos

|  |  |
| --- | --- |
| DE 0 a 4 Meses | 10 puntos |
| De 5 a 6 Meses | 7 puntos |
| De 6 a7 Meses | 5 puntos |

* **Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado**

Puntuación: **(5) puntos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado** | **Puntuación Máxima** |
| Equipos Ligeros y Pesados para Armado de Tanque | 3 |
| Personal suficiente para brindar mantenimiento | 2 |

**Puntaje total de la Oferta Técnica:** 100 puntos

### Se modifica Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica en lo adelante se leerá lo siguiente:

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.4– Criterios de Evaluación y, adicionalmente que hayan superado un mínimo de **[80] puntos** en la evaluación de las Propuestas Técnicas.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

### Se modifica Acapte 3.8.1 Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente en lo adelante se leerá lo siguiente:

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

Pi = Om x PMPE

Oi

**Donde**:

i = Propuesta

Pi = Puntaje de la Propuesta Económica

Oi = Propuesta Económica

Om = Propuesta Económica más baja

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.

El puntaje de la Propuesta Económica se calculará tomando en consideración el puntaje máximo para la Propuesta Económica de 100 puntos.

1. [↑](#footnote-ref-1)